

ACTA 052019

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veinticinco de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la Calle 55 (Av. Rafael Matos Escobedo) s/n por Circuito Colonias y Calle 16, Fraccionamiento del Parque, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha veinticuatro de enero del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes: -----

Uno. - Declaración de apertura. -----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis de la solicitud de prórroga que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó la C. P. Leticia Cano Álvarez, por orden del M. C. Mario Alberto Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud, con respecto al detalle específico de todos los medicamentos (Grupo 010), vacunas (Grupo 020), Lácteos (Grupo 030), Estupefacientes y Psicotrópicos (Grupo 040), comprados por la Universidad Autónoma de Yucatán en los meses de enero, febrero, marzo, abril , mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 (detallando la compra de cada mes), con el siguiente detalle de información: servicio (unidad médica) mes de compra, tipo de evento, número de adquisición, folio, proveedor, código (o clave de cuadro básico), precio unitario, importe total y descripción clara del medicamento para cada registro adquirido en cada mes. Información requerida en el folio infomex 00054119. ---

Seis. - Clausura. -----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

Mónica Domínguez Millán

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto número cuatro del orden del día, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó la solicitud de prórroga que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó la C. P. Leticia Cano Álvarez, por orden del M. C. Mario Alberto Carrillo Alonzo, Coordinador General de Salud, en relación con la información requerida en el folio Infomex 00054119 referente al detalle específico de todos los medicamentos (Grupo 010), vacunas (Grupo 020), Lácteos (Grupo 030), Estupefacientes y Psicotrópicos (Grupo 040), comprados por la Universidad Autónoma de Yucatán en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 (detallando la compra de cada mes), con el siguiente detalle de información: servicio (unidad médica) mes de compra, tipo de evento, número de adquisición, folio, proveedor, código (o clave de cuadro básico), precio unitario, importe total y descripción clara del medicamento para cada registro adquirido en cada mes, necesita de más tiempo del otorgado por la Ley, para poder localizar la información que solicitan, en virtud de lo extensa de la misma. Es así, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo cuarenta y cuatro, fracción segunda de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia acordó ampliar el término de respuesta por un tiempo de diez días hábiles para la solicitud con folio infomex 00054119.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las diez horas del mismo día.-----

 *Manuel de Jesús Escoffié Aguilar* 